

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA;
Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".
Primer nivel

Oficio No. LXV/CP-AFMP/012/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 3 de febrero de 2022

**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarla, a la primera sesión extraordinaria, de las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, que tendrá verificativo el día martes 8 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro en particular, y en espera de contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
07 FEB 2022
13:10
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
DISTRITO V
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
PRESIDENTA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA;
Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/012/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 3 de febrero de 2022

**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarlo, a la primera sesión extraordinaria, de las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, que tendrá verificativo el día martes 8 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro en particular, y en espera de contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
04 FEB 2022
13:05

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA



**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA;
Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/012/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 3 de febrero de 2022

**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50, 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarlo, a la primera sesión extraordinaria, de las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, que tendrá verificativo el día martes 8 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro en particular, y en espera de contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA / PRESIDENTA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
04 FEB 2022
13:08 CA
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
(PLURINOMINAL)

23

Oficio No. LXV/CP-AFMP/012/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 3 de febrero de 2022

**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarla, a la primera sesión extraordinaria, de las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, que tendrá verificativo el día martes 8 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro en particular, y en espera de contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
COMISIÓN PERMANENTE UNIDA DE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
04 FEB 2022
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DISTRITO XX
HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

ARTICULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Primer nivel

RECIBIDO
04 FEB 2022
13:10 hrs

Oficio No. LXV/CP-AFMP/012/2022

Asunto: Convocatoria

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
DISTRITO VI
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 3 de febrero de 2022

**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarla, a la primera sesión extraordinaria, de las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, que tendrá verificativo el día martes 8 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro en particular, y en espera de contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, QUE SE LLEVARÁ ACABO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 26 DE ENERO DEL 2022.

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA;
Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/012/2022 *primer nivel*

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 3 de febrero de 2022

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarla, a la primera sesión extraordinaria, de las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, que tendrá verificativo el día martes 8 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro en particular, y en espera de contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL EST. LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
FORESTAL, MINERÍA **PRESIDENTA**

Folio: 0004/19

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
8 FEB 2022
13:10
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
DISTRITO XVII
TLACOLULA DE MATAMOROS



**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA;
Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/012/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 3 de febrero de 2022

**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50, 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarlo, a la primera sesión extraordinaria, de las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, que tendrá verificativo el día martes 8 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro en particular, y en espera de contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/012/2022

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 3 de febrero de 2022

**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y IV 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II III, 48, 49, 50, 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarlo, a la primera sesión extraordinaria, de las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, que tendrá verificativo el día martes 8 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro en particular, y en espera de contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
04 FEB 2022
13:08
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
(PLURINOMINAL)